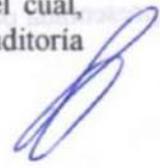


ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FRAMURA S.A., CELEBRADA EL VIERNES 19 DE JUNIO DEL AÑO 2020.- -----

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 19 de junio del año 2020, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte, kilómetro 10.7, sector Carapungo, se reúnen: el señor Miguel Leonardo Meneses Espinosa, accionista, por sus propios derechos, con 95 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el doctor Norman Gordillo Félix, mandatario especial de NARANTUL SOCIEDAD ANÓNIMA, accionista, con 231.568 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$231.663,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionista al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General:- UNO.- Informe del comisario por el ejercicio económico del 2019.- DOS.- Informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2019.- TRES.- Informe de la auditoría externa por el ejercicio económico del 2019.- CUATRO.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2019.- CINCO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019.- SEIS.- Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020.- SIETE.- Ratificación de honorarios pagados y préstamos otorgados a la gerente general en el ejercicio económico del 2019.- Se deja constancia de que se halla presente el comisario principal de la compañía señor Pablo Roberto Gordillo Madera.- El ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, que se halla presente, en su calidad de presidente de la compañía, atento a la decisión de los accionistas, instala la Junta General Universal de Accionistas y, acto seguido, dispone a la secretaria titular señora Elvira Brugués Córdoba, que también se halla presente, elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los accionistas, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley. Antes de tratar los asuntos señalados, el doctor Norman Gordillo Félix, a nombre de los accionistas, informa y pide se deje constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, pide la palabra el comisario de la compañía y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Al término de la intervención indicada, el presidente pone a consideración. Sin que haya pronunciamientos, ordena a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación y, luego, manifiesta que el informe del comisario por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente.- A continuación, el presidente dispone considerar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra la gerente general y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Al término de la intervención, el presidente pone en consideración el referido informe. Al no haber pronunciamientos, pide a la secretaria tomar la votación. La secretaria toma la votación y, luego, manifiesta que el informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 231.663 votos.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra la gerente general y procede a dar lectura del informe de la auditoría

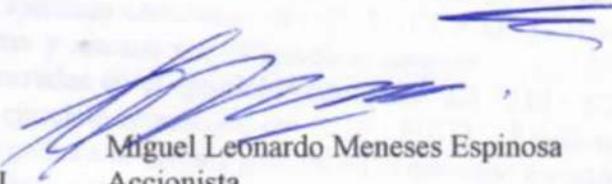


externa a petición del responsable de la firma auditora. Luego de la lectura, el presidente pone en consideración el informe de la auditoría externa; no habiendo intervenciones, pide a la secretaria tomar la votación. La secretaria toma la votación y manifiesta que el informe de la auditoría externa por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente.- Acto seguido, el presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente pide la palabra la gerente general y explica detalladamente el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2019. Luego de la explicación señalada, el presidente pone en consideración de los accionistas; sin que haya intervenciones, ordena a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el quinto punto de la agenda relativo al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2019. Sobre el tema, pide la palabra el doctor Norman Gordillo Félix quien mociona que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2019 se mantengan en una cuenta para futuro reparto entre los accionistas, de conformidad con la ley. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix; toda vez que no hay intervenciones, dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix con respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente.- El presidente dispone tratar el sexto punto de la agenda, relativo a la designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020. Sobre el asunto, solicita la palabra nuevamente el doctor Norman Gordillo Félix relativo a la designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020 y mociona otorgar autorización amplia y suficiente a la gerente general de la compañía, para que de la terna presentada, escoja o designe la firma de auditoría externa más conveniente, así como establezca el precio, la forma de pago, suscriba el contrato respectivo con las especificaciones y exigencias prescritas por la norma. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción propuesta por el doctor Norman Gordillo Félix; sin que haya intervenciones, solicita a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix, en todo su contenido, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente.- Por último, el presidente dispone tratar el séptimo punto de la agenda, sobre el cual, pide la palabra el doctor Norman Gordillo Félix, quien manifiesta conocer que durante el ejercicio económico del 2019, la compañía pagó honorarios a la señora Elvira Brugués Córdoba, gerente general de la compañía, por lo que mociona la ratificación de dichos honorarios. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix; sin que haya intervenciones dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación y, luego, manifiesta que la moción presentada por el doctor Norman Gordillo Félix, ha sido aprobada por unanimidad, es decir,

Félix, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 231.663 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente dispone a la secretaria que de lectura del acta; luego, pone en consideración. Al no haber intervenciones, el presidente dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Accionistas de FRAMURA S. A., celebrada el viernes 19 de junio del 2020, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 231.663votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los accionistas concurrentes, el presidente y la secretaria, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada de la presente acta de Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe del comisario por el ejercicio económico del 2019; d) Informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2019; e) Informe de la auditora externa por el ejercicio económico del 2019; f) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2019.- g) Poder especial a favor del doctor Norman Gordillo Félix.-.- El presidente da por terminada la sesión a las 12H00.-



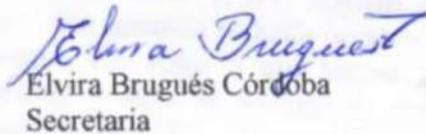
Norman Gordillo Félix
Apoderado especial de NARANTUL
SOCIEDAD ANÓNIMA, Accionista



Miguel Leonardo Meneses Espinosa
Accionista



Mario Fernando De Sucre Corral
Presidente



Elvira Brugués Córdoba
Secretaria